ACTA Nº 50 /2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, se reúnen el Lic Reinaldo Maciel, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC, en la oficina de la Dirección de la UOC de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Contratación Directa N° 23/2014 **"Adquisición de agua mineral"** convocada por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- **Fortunato**
- **Liqmin S.A.C.I.A.**

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, acompañado de la Sra. Natividad Morinigo, funcionaria de ésta institución.

Se deja constancia que solo se presentaron 2 (dos) ofertas al Acto de Apertura de Sobres y dando cumplimiento a lo estipulado a la Resolución DNCP N° 805/09, y al Artículo 34 de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", donde dice...De no contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas en el PBC, se decide prorrogar el plazo para una nueva fecha de apertura que a continuación detallamos:

Fecha tope de presentación de apertura: 28 de octubre de 2014 hasta las 11:00 hs. a.m.

Fecha de apertura de sobres: 28 de octubre de 2014 a las 11:15 hs. a.m.

Así mismo, considerando que al momento de la realización del acto de apertura no se encontraba presente ningún representante de la empresa FORTUNATO, se deja constancia que la citada empresa será notificada e informada de que el sobre respectivo se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura. Así mismo el representante de la empresa LIQMIN S.A.C.I.A. decide retirar su oferta al momento de la Apertura.

Siendo las 09:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC y la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC, y Rodrigo Iván Romero con C.I. N° 1.700.364, en representación de la empresa LIQMIN S.A.C.I.A con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC

Sra. Natividad Morinigo
Coordinadora de la UOC

Sr. Rodrigo Iván Romero
LIQMIN S.A.C.I.A

REPUBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

LIQMIN S.A.C.I.A
Líquidos & Minerales
RUC: 80025692-1